

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA BERLIN S.A. INBERLINA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 19 días del mes de febrero del 2014, siendo las 17h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Caldas y Guayaquil, se encuentran reunidos los accionistas cuya lista de asistentes es la siguiente:

- 1.- Dr. Luis Ocaña Gavilanes, propietario de 795 acciones por un valor de un dólar (USD \$ 1.00) cada una.
- 2.- Ab. Luis Ocaña Bedón, propietario de 4 acciones por un valor de un dólar (USD \$ 1.00) cada una.

Preside la sesión el Ab. Luis Ocaña Bedón como Presidente de la Junta General y como secretario Ab. Danny Mejía Molina.

Existe el quórum correspondiente en el 100% del capital social en la cantidad de Ochocientos dólares (USD \$ 800.00).

Deciden reunirse sin convocatoria, de acuerdo al artículo 238 de la ley de compañías.

Se trata el único punto del orden del día:

Aprobación del informe del comisario, balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, así como el informe de gerencia por el año 2013.

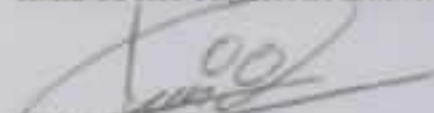
Tratar el único del punto del orden del día, el presidente concede la palabra al accionista Dr. Luis Ocaña Gavilanes, quien indica que se debe cumplir con lo dispuesto en el artículo 231 numeral 2 de la Ley de Compañías y su Reglamento de las Juntas Generales a fin de que se verifique un control y que se vigile en situaciones normales por parte de la Superintendencia de Compañías.

El accionista Luis Ocaña Bedón, de la compañía toma la palabra e indica que una vez revisado el informe del comisario, el balance, los estados de cuenta y el informe del señor Gerente mociona que sean aprobados los informes presentados.

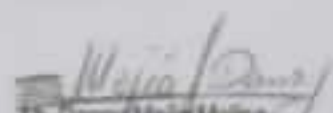
El Dr. Luis Ocaña Gavilanes, deja en claro que traspaso sus acciones y pide al señor Gerente de la Compañía, que concluya con el trámite ante la Superintendencia de Compañías.

Luego de las opiniones y deliberaciones del caso, se aprueba por unanimidad todos los documentos detallados.

Siendo las 18h00, el presidente da un receso para la realizar el Acta, reinstalada la Junta General, la secretaria da lectura el acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sucrita por todos los señores accionistas. Sin más que tratar, el presidente da por concluida la Junta General de accionistas y para constancia suscriben todos los accionistas.


Ab. Luis Ocaña Bedón
Presidente de la Junta General
Accionista


Dr. Luis Ocaña Gavilanes
Accionista


Ab. Danny Mejía Molina